

COMENTARIOS DE LIBROS

Rafael Martínez Puón (2011): *Directivos versus Políticos La importancia de la función directiva en las administraciones públicas*. México D.F. Miguel Ángel Porrúa. 281 p.

Reseñado por Wladimir Pérez Parra
Profesor de la Universidad de Los Andes
Coordinador del GIGEP

La presente obra aborda uno de los temas y tendencias de la profesionalización de las administraciones públicas que tiene que ver con la construcción de una función directiva profesional. Durante muchos años el tema del servicio civil ha sido un asunto “insignia” de la agenda política-administrativa de países tanto desarrollados como en vías de desarrollo. Hoy día también se habla de lo que se reconoce como servicios civiles *senior* o función directiva profesional.

El avance que han registrado muchos países en el derrotero de la profesionalización de sus directivos públicos, ha sido más que notorio, desde las experiencias pioneras en los años setenta como la de los Estados Unidos, el Reino Unido con el *Senior Executive Service* y *Senior Civil Service* respectivamente y el caso de Italia, hasta experiencias de los años ochenta y noventa como la de países como Nueva Zelanda,

Australia, Canadá. De manera reciente están los ejemplos de Bélgica, Holanda, Suecia y destacándose en el ámbito latinoamericano el caso de Chile. Todos estos avances se han institucionalizado a través de estatutos formales o leyes particulares para este cuerpo de directivos, pero aún sin la necesidad de ellas, también otros países han evolucionado en esta asignatura, tales son los sistemas existentes de Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania y España. Cabe apuntar que casi todos los países de la OCDE tienen un sistema de directivos profesionalizado, los que quedan por debajo de la media son Turquía, Japón, República Eslovaca, Islandia e Italia (a pesar de todos los intentos), Alemania, Irlanda y España. Y en último lugar de ese índice de institucionalización agregaríamos el caso de México que ni siquiera cuenta con una ley o norma en la materia, aunque con intentos escasos, derivada de la Ley del Servicio Profesional de Carrera para la Administración Pública Federal publicada en el año 2003.

Sin embargo, más allá de estos elementos descritos y de los distintos prismas con que puede ser analizado el tema, ya sea desde la perspectiva del liderazgo, las competencias, los diseños normativos o desde la existencia de instrumentos de gestión, un punto central está en los arreglos institucionales o en las relaciones que se tienen que establecer entre directivos y políticos, para que puedan conseguir los objetivos organizacionales comunes y sobre todo en la formulación de políticas públicas. De hecho, de la relación entre la política y la administración o de los políticos con los directivos, se dice que depende esencialmente el éxito o el fracaso de los gobiernos.

Este es esencialmente el objeto de estudio de esta obra –mediante un ejercicio de revisión de literatura o *literature review* sobre el tema–, y que consiste en analizar las relaciones entre estos dos actores, a través de la exposición de algunos modelos –que pueden citarse como clásicos– y que identifican una serie de componentes que hacen posible que esta relación funcione. Aunado a la realización de investigación de campo a través de una encuesta.

Ahora bien, ¿cuál es la relación que guarda todo esta tendencia con el estado actual de la relación de políticos y directivos en México pese a que se advierte que los esfuerzos son escasos? El ejercicio se inserta en el marco de los esfuerzos de profesionalización que se han realizado a nivel federal, concretamente en la implantación del servicio profesional de carrera, y tendría precisamente que proponer ideas para la construcción de un sistema de profesionalización o carrera para directivos públicos, así como para otras organizaciones distintas de la Administración Pública Federal Centralizada. Cabe aclarar, que si bien un país como México no cuenta con un servicio civil consolidado ni mucho menos una función directiva profesional, como uno de los supuestos de aplicación de los modelos que se describen, lo interesante consiste precisamente en exponer ciertos hallazgos. Los resultados de la investigación de campo pretenden probar a manera de *hipótesis*, que pese a que no existe una función directiva profesionalizada e institucionalizada en el país, es posible identificar comportamientos y características similares de nuestros directivos con relación a directivos pertenecientes a un sistema profesional. Así como también saber cuál es el tipo de relación que guardan con los políticos.

Las preguntas por contestar en esta investigación son las siguientes: A) ¿Cuáles son los argumentos necesarios que justifican la existencia de función directiva profesional en las administraciones públicas contemporáneas? B) ¿Cuáles son los modelos de relación existentes entre políticos y directivos para la elaboración de políticas públicas? C) ¿Es posible que un país que no cuenta con una tradición de profesionalización en su administración pueda tener en sus directivos perfiles similares a los directivos de países que cuentan con un sistema de función directiva profesional?

El establecimiento de un sistema de profesionalización para la función directiva en México, plantea necesariamente la construcción de una serie de condiciones para su diseño e implementación. Desde

nuestra perspectiva, tales condiciones tienen que girar en torno a los siguientes componentes:

1) Contar con el apoyo desde el más alto nivel, tanto de autoridades ejecutivas como legislativas.

2) Construir los necesarios arreglos institucionales entre políticos y directivos.

3) Diseñar una legislación específica para su regulación (garantías y derechos y deberes profesionales) y una estructura que se haga cargo de ello.

4) Establecer el ámbito de aplicación para el desarrollo de la función directiva.

5) Delimitar el número de puestos a ser sujetos para la función directiva.

6) Proponer el modelo de profesionalización de la función directiva.

7) Crear los entornos institucionales indispensables.

8) Impulsar un proceso de socialización de la función directiva.

Algunas preguntas por contestar para la construcción de un sistema de profesionalización para directivos públicos en México vinculadas a su diseño institucional, tendrían que ser las siguientes:

- ¿Qué tipo de administración pública queremos y a partir de ello que tipo de directivos públicos necesitamos definir?
- ¿Qué se requiere de los directivos públicos? ¿Qué objetivos deben de conseguir?

- ¿Qué tanto el sistema político actual es proclive a producir directivos públicos con las capacidades necesarias? Pero sobre todo ¿es propicio el sistema para retener el talento necesario y desarrollarlo?
- ¿Hemos construido los argumentos y evidencias suficientes para convencernos y convencer a los demás de la importancia de la profesionalización de nuestros servidores públicos?
- ¿Está presente en la cultura política administrativa del país el papel y la importancia de los directivos públicos?
- ¿Cuáles son los obstáculos y resistencias por abatir para poder establecer una carrera de directivos públicos en México?

Este trabajo de investigación, pretende precisamente dar algunas orientaciones a fin de construir los elementos suficientes para avanzar en esta asignatura tanto a nivel federal como en otros órdenes de gobierno.

La investigación se compone de los siguientes capítulos: 1.- La función directiva y su presencia en las administraciones públicas; 2.- estudio comparativo de la función directiva de algunos países; 3.- revisión de propuestas y modelos de relación de políticos y altos directivos; 4.- ¿qué pasa en el caso de México en la relación de políticos-directivos?; y conclusiones.

Cabe mencionar que los estudios sobre directivos pero en especial de su relación con los políticos son escasos para la realidad latinoamericana y no se diga para el caso de México, de ahí la importancia de construir sus bases.